

FUNDACIÓN ENCUENTRO DE CHELISTAS
NIT. 901362622-2
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA No. 002

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 AM), del día **veintiséis (26) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)**, se celebró reunión ordinaria de la Asamblea General de la **FUNDACION ENCUENTRO DE CHELISTAS**, en la sede principal de la Fundación, ubicada en la Carrera 25 No. 41-56, de Bogotá.

El siguiente fue el orden del día propuesto, el cual fue aprobado con el voto favorable de ciento por ciento (100%) de los asistentes, que representan el ciento por ciento (100%) de los miembros de la Fundación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Elección presidente y secretario
3. Consideración agenda del día
4. Lectura Acta anterior
5. Informe de Dirección año 2020
6. Aprobación del Balance y Estados financieros
7. Autorización al Representante Legal para la solicitud de calificación ante la Dian al Régimen tributario especial del impuesto sobre la Renta.
8. Presupuesto 2021
9. Destinación de excedentes 2020
10. Autorizaciones varias
11. Lectura y aprobación del Acta.

A continuación, se dio el siguiente trámite al ORDEN DEL DÍA aprobado.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia.

Participó el cien por ciento (100%) de los miembros de la Asamblea con derecho a voto:
Sandra Leonor Parra Cobaleda y Guillermo Adrián Guevara Marfoy.

FUNDACIÓN ENCUENTRO DE CHELISTAS
NIT. 901362622-2
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA No. 002

Este punto es aprobado con el voto favorable de todos los miembros presentes, quienes representan el ciento por ciento (100%). No se emitieron votos en contra ni votos en blanco.

2. Elección Presidente y Secretario.

*La asamblea con el voto afirmativo de todos los participantes eligió como Presidente de la reunión a **Sandra Parra Cobaleda** y como Secretario de la misma a **Guillermo Guevara M**, quienes expresamente manifestaron su aceptación al cargo.*

3. Consideración Agenda del día

Con el voto afirmativo de todos los asistentes, la Asamblea aprobó la agenda para esta reunión.

4. Lectura del Acta Anterior

El secretario leyó, a manera de información el acta correspondiente a la reunión número 001 de fecha 2 de junio de 2.020, acta que fue aprobada en esa reunión.

5. Informe de Dirección Año 2020.

El siguiente es el informe de la Directora:

a). Según Acta del 29 de julio de 2020, la Fundación, con su proyecto CelloTracks fue seleccionada como ganadora dentro de la convocatoria "Comparte lo que somos" del Ministerio de Cultura. Este reconocimiento le otorgó a la Fundación recursos por \$12.124.806 pesos, los cuales fueron invertidos en su totalidad en el desarrollo del proyecto, tal y como consta en los informes presentados al Ministerio en el marco del seguimiento al proyecto. El proyecto fue concluido de manera exitosa obteniendo certificación de cumplimiento el 5 de diciembre de 2020 por parte del Ministerio y la

FUNDACIÓN ENCUENTRO DE CHELISTAS
NIT. 901362622-2
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA No. 002

Universidad Jorge Tadeo Lozano, entidad encargada de la supervisión de los proyectos seleccionados.

b). En conformidad con el documento "Compromisos de fundaciones beneficiarias" con fecha octubre 5 de 2020 y el Contrato de Donación con fecha julio 29 de 2020, la Fundación Encuentro de Chelistas suscribió un acuerdo con la Fundación Bolívar Davivienda en el marco del convenio existente entre las dos entidades. Dicho acuerdo le otorgó a la fundación recursos por \$30.00.000,, los cuales fueron invertidos en su totalidad en el desarrollo de los proyectos CelloTracks y CelloMap. En el marco del seguimiento al proyecto se han celebrado reuniones con los directivos de la Filarmónica Joven de Colombia, proyecto de la FBD encargado de hacer seguimiento al convenio. Ambos proyectos se encuentran en desarrollo y cuentan con la aprobación de la FBD.

c). De acuerdo a la Resolución 1249 de diciembre 1 de 2020, el IDARTES seleccionó a la Fundación dentro de los ganadores de la Beca para el fortalecimiento del ecosistema de la música en Bogotá, otorgando recursos por \$50.000.000, los cuales se encuentran actualmente en ejecución y están siendo invertidos en la segunda temporada del proyecto CelloTracks.

d). Aspectos Normativos.

La Directora, Sandra Parra Cobaleda, declara que la Fundación Encuentro de Chelistas, cumple con las disposiciones de la ley 603 de 2.000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Informó además que a la fecha no existen procesos judiciales en contra de la entidad. Además, dejó constancia que la entidad a su cargo no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

6. Aprobación del Balance y Estados Financieros.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 son presentados y explicados por el Contador Nicolás Quiroga, estos harán parte integrante de esta Acta.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, son aprobados por unanimidad, es decir, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de los asistentes, sin que se emitieran votos en contra.

FUNDACIÓN ENCUENTRO DE CHELISTAS
NIT. 901362622-2
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA No. 002

7. Autorización al Represente Legal para la solicitud de calificación ante la Dian al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Por unanimidad la Asamblea de la Fundación Encuentro de Chelistas autoriza a la Representante Legal Sandra Leonor Parra Cobaleda para que presente ante la Dian la solicitud de calificación al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

8. Presupuesto 2021.

El siguiente es el resumen del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021, presupuesto que fue aprobado por el cien por ciento (100%) de los participantes de esta asamblea:

Egresos:

Para el año 2021 se proyectan los siguientes egresos:

- a) Dirección administrativa: 6'797.400
- b) Departamento artístico: 9'500.000
- c) Departamento de pedagogía e investigación: 18'691.765
- d) Diseño y comunicaciones: 803.636
- e) Departamento de producción: 30.500.000

Para un total de 75'621.492. Es importante resaltar que el área de diseño y comunicaciones aún se encuentra en etapa de planeación, de manera que el rubro asignado en este momento está sujeto a modificaciones a partir de la estrategia que, al respecto, adopte la Fundación.

Ingresos

Para el año 2021 se proyectan los siguientes ingresos:

- a) Beca para el fortalecimiento al ecosistema de la música en Bogotá, IDARTES: 50.000.000
- b) Convenio con la Fundación Bolívar Davivienda: 30.000.000

FUNDACIÓN ENCUENTRO DE CHELISTAS
NIT. 901362622-2
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA No. 002

9. Destinación de excedentes 2020.

En conformidad con el presupuesto 2020, presentado en la asamblea ordinaria correspondiente, no existen excedentes para el periodo en mención, toda vez que la totalidad de los ingresos han sido asignados al desarrollo de los distintos proyectos de la Fundación. Es importante resaltar que debido a las modificaciones en el cronograma, producto de las medidas de confinamiento adoptadas por los gobiernos nacional y distrital, distintos componentes de los proyectos de encuentran aún en curso y se han articulado con el cronograma 2021.

10. Asuntos de la Asamblea.

No se presentó ningún asunto para ser tratado en la reunión.

11. Lectura y aprobación del Acta.

En este estado de la reunión se decretó un receso de quince minutos para la elaboración del acta, con el fin de que fuera leída y aprobada en la presente reunión. Concluido el receso, se reunió nuevamente la Asamblea General, con un quórum igual al inicial, se dio lectura al texto final del acta, el cual fue aprobado con el voto favorable de todos presentes, quienes representan el cien por ciento (100%). No se emitieron votos en contra ni votos en blanco.

Siendo las once y media de la mañana (10:30 AM.), se levantó la sesión.

En constancia de lo anterior la firman,

Presidente
Sandra Parra Cobaleda

Secretario
Guillermo Guevara